



### **Declaración de divulgación residencial de Pensilvania**

El presente documento es un Contrato ("Contrato") de servicios de generación de electricidad entre Star Energy Partners LLC ("Star Energy Partners") y

(Nombre del cliente y dirección completa)

#### **Antecedentes**

- En Star Energy Partners, contamos con la licencia de parte de la Comisión de Servicios Públicos de Pensilvania para ofrecer y prestar servicios de generación de electricidad en Pensilvania. Nuestro número de licencia de la PUC es A-2014-2452791.
- Nuestra empresa establece los precios y recargos por la generación que usted pague. La Comisión de Servicios Públicos regula los precios y servicios de distribución. La Comisión Federal Regulatoria de Energía regula los precios y servicios de transmisión. Dado que usted optó por la energía renovable, Star Energy Partners adquirirá certificados de energía renovable ("REC"), según corresponda, en la cantidad que se necesite para satisfacer la obligación de adquisición de los REC.
- Usted recibirá una sola factura de su EDC (definido en el presente) que contendrá los cargos de EDC y los cargos de Star Energy Partners.
- Derecho de rescisión: usted podrá rescindir este Contrato en cualquier momento antes de la medianoche del tercer día hábil después de haber recibido esta Declaración de divulgación. Puede comunicarse por teléfono al 1-855-427-7827, por carta a 3340 West Market Street, Suite 100, Akron, OH 44333 o en forma electrónica al correo [feedback@starenergypartners.com](mailto:feedback@starenergypartners.com) para cancelar este Contrato.
- Derecho de cancelación: usted podrá cancelar este Contrato sin sanción alguna en cualquier momento y por cualquier motivo. Puede comunicarse con nuestra empresa por teléfono al 1-855-427-7827, por carta a 3340 West Market Street, Suite 100, Akron, OH 44333 o en forma electrónica al correo [feedback@starenergypartners.com](mailto:feedback@starenergypartners.com) para cancelar este Contrato.

#### **Definiciones**

- "Contrato": es el contrato legal por la prestación de servicios entre usted y Star Energy Partners y consiste en los presentes términos y condiciones ("T&C"), así como también todo Contrato relacionado con este u otro documento, lo que incluye la documentación de inscripción.

Sin perjuicio de lo que se enuncie en contrario, estos T&C estos términos y condiciones reemplazan a cualquier enunciado en conflicto presente en otro Contrato.

- “Servicios básicos”: servicios necesarios para la prestación física del servicio eléctrico, lo que incluye la generación, transmisión y distribución de energía. El cargo mensual al cliente y el cargo de transición temporario también son cargos de servicios básicos.
- “Cliente” o “usted” o “su”: persona que se suscribe para recibir nuestros servicios y con quien hayamos celebrado el Contrato. Esto comprende a una persona que consideremos razonablemente que se desempeña con la autoridad o conocimiento de la persona cuyo nombre se encuentra en la cuenta en función de la información provista en la documentación de inscripción.
- “Cargo del cliente”: cargo por el servicio básico que cubre parcialmente los costos de facturación, la lectura del medidor y el mantenimiento de los equipos y la línea del servicio. Si usted elige a un nuevo proveedor, el nombre, la dirección y el número de teléfono de su distribuidor y la empresa proveedora aparecerán en su factura.
- “Cargos de distribución”: parte de los cargos del servicio básico en todas las facturas del cliente por la prestación del servicio eléctrico de parte de la empresa de distribución de energía eléctrica para su casa o negocio. El cargo de distribución está regulado por la Comisión de Servicios Públicos (PUC). Este cargo podrá variar según la cantidad de energía eléctrica que utilice.
- “Empresa de distribución de energía eléctrica” o “EDC”: empresa de servicios públicos que proporciona instalaciones para la transmisión y distribución de electricidad a clientes minoristas. Las empresas de distribución de energía eléctrica están reguladas por la PUC. Las excepciones incluyen propietarios u operadores de edificios o centros que administran su sistema interno de distribución y prestan energía eléctrica y servicios de energía eléctricas a los ocupantes del edificio o centro.
- “Proveedor de generación de energía eléctrica” o “EGS”: persona o empresa, agente, vendedor, distribuidor o cualquier otra entidad que tenga licencia de la PUC que venda servicios de electricidad a los clientes, mediante el uso de instalaciones de transmisión o distribución.
- “Documentación de inscripción”: carta de bienvenida que usted recibirá después de suscribirse que incluye los presentes T&C y todos los documentos de solicitud o inscripción, ya sean impresos, electrónicos, por internet, teléfono o por otra forma entregados al cliente para que comience a usar los servicios.
- “Aranceles”: hace referencia al Arancel de Ventaja y a los impuestos, aranceles, gravámenes, cargos gubernamentales y cargos impuestos por su EDC por la distribución y demás servicios y los impuestos, aranceles y cargos impuestos por nuestra empresa o por otra entidad autorizada para cobrar impuestos, aranceles o cargos por o relacionados con los Servicios. Esto puede incluir, entre otras cuestiones, los impuestos de la EDC, los impuestos sobre los ingresos brutos, impuesto a las ventas o usos que se imponga a Star Energy Partners y/o a usted por parte de las autoridades federales, estatales y/o locales que le trasladamos a usted.
- “Cargo por generación” o “Cargos por generación”: parte de los cargos de servicios básicos presente en todas las facturas del cliente por la producción de electricidad. El servicio de generación tiene un precio competitivo y no se encuentra regulado por la Comisión de Servicios Públicos. Este cargo depende del Contrato entre el cliente y el proveedor.
- “Plan de Ventajas Híbridas”: hace referencia al período de 36 meses durante el cual

usted nos ha autorizado a seleccionar en su nombre el menor Segmento de Precios disponible, conforme a su derecho a seleccionar un Segmento de Precios alternativo o a cancelar el Contrato sin penalidades.

- “Kilovario-hora” o “kWh”: unidad básica de energía eléctrica por la cual se cobra a la mayoría de los clientes en centavos por kWh. Un kWh equivale al uso de 100 bombillas de luz de 100 vatios durante una hora.
- “Partes”: Star Energy Partners y usted.
- “Segmento de precios”: hace referencia a una cantidad de meses calendario durante la cual usted tiene una Tarifa fija baja que seleccionamos para usted y que usted podrá cambiar si prefiere una Tarifa diferente por un plazo diferente. La Tarifa y el plazo del Primer Segmento de Precios son los previstos en la Documentación para la Inscripción.
- “Tarifa” hace referencia al monto fijo por kWh que se le cobra a usted por cargos de suministro por cada Segmento de Precios durante el Plazo del Contrato. La Tarifa no cambiará durante el plazo de un determinado Segmento de Precios. La Tarifa no incluye cargos por servicios de entrega, impuestos aplicables, otros cargos de las Empresas de Servicios Públicos relacionados con la prestación del servicio de electricidad o el Arancel de Ventaja; por lo tanto, el Primer Segmento de Precios indicado en la Documentación de Inscripción no es el monto mensual total por el servicio eléctrico.
- "RPS" significa Renewable Portfolio Standard, que es un requisito obligatorio del estado para aumentar la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables, como geotérmica, eólica, biomasa y solar.
- “Energía renovable”: recursos utilizados para generar electricidad que se reemplaza en forma natural o por la contribución del hombre (incineración de desechos sólidos a nivel municipal o el metano de los rellenos sanitarios). La energía renovable podrá incluir combustibles y tecnologías como la energía solar fotovoltaica, energía solar térmica, energía eólica, energía hidroeléctrica de potencial hidráulico bajo, energía geotérmica, gas metano de minas y rellenos sanitarios, energía de desechos y energías sustentables de biomasa.
- “Proveedor” o “nosotros” o “nos”: se refiere a Star Energy Partners.

## Plazos del servicio

### 1. Precios del servicio básico

Usted estará suscripto en el Plan de Ventajas Híbridas de Star Energy Partners durante un plazo de 36 meses (el "Plazo"), lo que incluye uno o más segmentos de precios a lo largo del plazo. Usted eligió una tarifa inicial preferencial, lo que se indica en su documentación de inscripción y a continuación ("primer segmento de precios"). El primer segmento de precios continuará durante un término de 9 a 36 meses, dependiendo del segmento de precios que haya elegido. La tarifa no se modificará durante un segmento de precios, pero cada segmento de precios subsiguiente podrá presentar una tarifa distinta. Visite [www.starenergypartners.com/resources/average-monthly-bill](http://www.starenergypartners.com/resources/average-monthly-bill) para ver nuestros precios promedios facturados mensualmente; tenga en cuenta que los precios históricos no son indicativos de los precios presentes o futuros. Podrá comunicarse con nuestra empresa si prefiere elegir un segmento de precios distinto. Además, usted tiene el derecho de cancelar su Contrato con nuestra empresa en cualquier momento y sin sanción alguna comunicándose al 1-855-427-7827.

Plan de Ventajas Híbridas:

El primer segmento de precios se aplica a un precio fijo de  centavos por kWh durante  meses con respecto al servicio de generación de energía eléctrica.

### 2. Duración del Contrato

Usted adquirirá el servicio de generación de electricidad para la dirección anteriormente descrita a nuestra empresa a partir de la fecha establecida por su EDC y seguirá recibiendo tal servicio durante 36 meses (o ciclos de facturación). Su Contrato está establecido para que comience en la fecha en que la prestación del servicio de generación de energía eléctrica cambie para que lo preste el Proveedor según su EDC y caducará 36 meses después a partir de la fecha en que comience la prestación de su servicio de generación de energía eléctrica.

### 3. Cancelación y aranceles

**Aranceles de cancelación/cancelación anticipada.** Al momento de recibir la presente Declaración de divulgación, usted tendrá tres días hábiles para rescindir este Contrato (el "Periodo de rescisión"). En caso de que este Contrato no se rescindiera durante un Periodo de rescisión correspondiente, su inscripción quedará completa. En consecuencia, usted podrá cancelar este Contrato, sin sanción alguna, por cualquier motivo y en cualquier momento. Asimismo, podremos cancelar este Contrato sin sanción alguna para usted o nuestra empresa, si es que dicha cancelación de nuestra parte se debe a un cambio en las leyes u otra medida que supere nuestro control razonable y que nos cause la imposibilidad de ya no poder prestarle servicios a usted siempre que le enviemos un aviso sobre tal cancelación antes de que se cancele el Contrato. Al momento de la cancelación del Contrato, a menos que haya seleccionado otro EGS, volverá a recibir el servicio estándar ofrecido por parte de su EDC, en cuyo caso no se podrá prestar servicios a usted con las mismas tarifas, términos y condiciones que se apliquen a otros clientes de EDC.

Los avisos de cancelación que se le envíen o se nos envíen deben especificar la fecha de cancelación sujeto al periodo de aviso regulatorio obligatorio establecido en las Normas EGS PA. Al momento de cancelación, que no sea el establecido en el presente, usted será responsable de todo saldo impago del suministro de energía eléctrica, más cualquier ECF correspondiente. La prestación de servicios de electricidad a usted no pueden cancelarse ni interrumpirse por parte de la EDC como resultado de una disputa entre nuestra empresa y usted; sin embargo, la EDC podrá cancelarlos por falta de pago de recargos de la EDC según la ley vigente. Dado que la EDC adquiere las cuentas por cobrar a nuestra empresa atribuible a los Servicios prestados a usted en virtud del presente, tales cuentas por cobrar son recargos de la EDC a los fines de la cancelación del Servicio.

**Arancel de beneficios.** Además de la tarifa, usted pagará un arancel de 50 centavos al día durante el plazo del Contrato, que nos permita adquirir créditos nacionales de energía eólica renovable al 100 % en función de su uso personalizado y brindarle la tarifa más baja disponible para cada segmento de precios subsiguiente, según corresponda (“Arancel de beneficios”).

#### **4. Facturación y pago.**

Recibirá una sola factura por el servicio prestado por nuestra empresa y la distribución del servicio eléctrico de la EDC en forma mensual de la EDC. Si bien nuestra empresa no ofrece facturación por presupuesto, si ha optado por una facturación por presupuesto y recibe una sola factura por el Servicio y la prestación de tal Servicio de parte de la EDC, la EDC seguirá gestionando su facturación por presupuesto y determinará su pago mensual por el Servicio. Comuníquese con la EDC ante cualquier consulta con respecto a su presupuesto. Se le facturará a usted recargos adicionales, por parte de la EDC, que incluyen impuestos y recargos por transmisión y distribución de electricidad a su casa de la EDC, que coinciden con sus tarifas registradas. Usted tiene la responsabilidad de pagar impuestos nuevos o con aumento que se impongan a nuestra empresa o a usted con respecto a la transmisión o distribución de la electricidad durante el plazo de este Contrato. Usted podrá ser responsable de los costos en los que incurrimos en caso de que debamos rescindir su Servicio por falta de pago, como costos de cobranza u honorarios de abogados. Star Energy Partners tendrá el derecho a compensar y poner su valor neto contra montos no disputados que usted deba en virtud de este Contrato. Se le facturará y usted pagará a Star Energy Partners por los servicios en función de las lecturas del medidor y la información de consumo que recibamos de parte de su EDC.

#### **5. Caducidad del Contrato/Cambio en los términos.**

Cuando el plazo de su Plan de Ventajas Híbridas se acerque a su fecha de caducidad, le enviaremos avisos escritos con una anticipación aproximada de 60 días y 30 días antes de la fecha de caducidad mediante envíos por correo por separado. El aviso explicará que se lo inscribirá a usted de manera automática en un nuevo Plan de Ventajas Híbridas de 36 meses bajo los mismos o distintos términos y condiciones y ello incluirá su nuevo segmento de precios bajos. Podrá comunicarse con nuestra empresa si prefiere seleccionar un segmento de precios diferente. Si usted en cambio opta por cancelar este Contrato y no inscribirse en un nuevo Plan de Ventajas Híbridas, usted entiende que tiene la responsabilidad de acordar su Servicios de generación de energía eléctrica minorista y que no hay aranceles de cancelación.

Cada nuevo periodo de renovación después de su Plan de Ventajas Híbridas se considerará como un “Plan de renovación”. En caso de que le proponamos cambios en nuestros términos de servicio en cualquier tipo de Contrato, le enviaremos avisos escritos con una anticipación aproximada de 60 días y 30 días antes de la fecha de entrada en vigencia del cambio mediante envíos por correo por separado. Le explicaremos sus opciones en estos dos avisos anticipados.

## 6. Consentimiento del cliente.

Todas las autorizaciones que se establecen en el presente tendrán efecto durante el Plan de Ventajas Híbridas y, si corresponde, el Plan de renovación de este Contrato; no obstante, usted podrá rescindir la autorización en cualquier momento comunicándose con SEP. Usted autoriza a SEP para que elija cada segmento de precios subsiguiente para el primer segmento de precios, según corresponda. Al optar por aceptar esta oferta de parte de SEP, usted entiende y acepta los términos y condiciones de este Contrato con SEP.

## 7. Procedimientos de disputas.

Comuníquese con nuestra empresa si tiene consultas con respecto a nuestros términos de servicios en la información de contacto que se encuentra a continuación. Si usted no aún no queda satisfecho después de tratar los términos presentes en esta Declaración de divulgación, podrá comunicarse con el PUC en la información de contacto a continuación.

## 8. Información de contacto

Proveedor:

Nombre: Star Energy Partners LLC Domicilio:  
3340 West Market Street, Suite 100  
Akron, OH 44333  
Número de teléfono: 1-855-427-7827  
Dirección de internet: [www.starenergypartners.com](http://www.starenergypartners.com)

Empresa de distribución de energía eléctrica/Proveedor de servicios por defecto:

Nombre: Metropolitan Edison (Met-Ed) Domicilio:  
76 S. Main Street, Akron, OH 44308  
Número de teléfono: 1-888-478-2300  
Número de emergencia: 1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)

Nombre: Pennsylvania Electric (Penelec)  
Domicilio: 76 S. Main Street, Akron, OH 44308  
Número de teléfono: 1-888-478-2300  
Número de emergencia: 1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)

Nombre: Pennsylvania Power (Penn Power)  
Domicilio: 76 S. Main Street, Akron, OH 44308  
Número de teléfono: 1-888-478-2300  
Número de emergencia: 1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)

Nombre: West Penn Power  
Domicilio: 800 Cabin Hill Drive, Greensburg, PA 15601  
Número de teléfono: 1-800-255-3443  
Número de emergencia: 1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)

Nombre: PPL Electric Utilities  
Domicilio: 827 Hausman Road  
Número de teléfono: 1-800-342-5775  
Número de emergencia: 1-800-342-5775 (Choose Option #1)

Nombre: PECO Energy Company  
Domicilio: 2301 Market Street, Philadelphia, PA 19103  
Número de teléfono: 1-800-494-4000  
Número de emergencia: 1-800-841-4141

Nombre: Duquesne Light Company  
Domicilio: 411 Seventh Avenue (6-1), Pittsburgh, PA 15219  
Número de teléfono: 1-412-393-7200  
Número de emergencia: 1-888-393-7000

Servicio universal – Programa de asistencia al cliente:

Programas de servicio universal

Met-Ed

Penelec

Penn Power

Número de teléfono: 1-888-478-2300

Número de teléfono: 1-800-255-3443

West Penn Power

PPL Electric Utilities

Número de teléfono: 1-800-342-5775

PECO Electric Utilities

Número de teléfono: 1-800-774-7040

Duquesne Light Company

Número de teléfono: 1-888-393-7600

Comisión de Servicios Públicos  
(PUC):

[www.puc.pa.gov](http://www.puc.pa.gov)

Domicilio: P.O. Box 3265 Harrisburg, PA 17105-3265

Número de teléfono: 1-800-692-7380

### Resumen del contrato

Información del proveedor de generación de energía eléctrica	Star Energy Partners 3340 West Market Street, Suite 100, Akron, OH 44333 1-855-427-7827 <a href="http://www.stareenergypartners.com">www.stareenergypartners.com</a>  Star Energy Partners tiene la responsabilidad de los cargos de generación de electricidad.
Estructura de precios	Precios fijos para cada segmento de precios. El precio se basa en el costo directo de adquisición del proveedor del suministro por generación de energía eléctrica prestada a la EDC para el segmento de precios.
Arancel de beneficios	50 centavos por día
Precio por generación/suministro	Primer segmento de precios: <input type="text"/> centavos por kWh durante _____ meses.  100 % energía eólica nacional
Ahorros	El precio por el suministro no siempre podrá brindar ahorros al cliente.
Fecha de inicio del Contrato	Usted adquirirá el servicio de generación de electricidad al Star Energy Partners a partir de la fecha en que su servicio de generación de electricidad cambia a Star Energy Partners por parte de su EDC.
Duración del plazo del contrato	Plazo de 36 meses
Aranceles de cancelación/cancelación anticipada	\$0



Plazos de renovación	<p>Cuando el plazo de su Plan de Ventajas Híbridas se acerque a su fecha de caducidad, le enviaremos avisos escritos con una anticipación aproximada de 60 días y 30 días antes de la fecha de caducidad mediante envíos por correo por separado. El aviso explicará que se lo inscribirá a usted de manera automática en un nuevo Plan de Ventajas Híbridas de 36 meses bajo los mismos o distintos términos y condiciones y ello incluirá su nuevo segmento de precios bajos. Podrá comunicarse con nuestra empresa si prefiere elegir un segmento de precios distinto.</p> <p>Si usted en cambio opta por cancelar este Contrato y no inscribirse en un nuevo Plan de Ventajas Híbridas, usted entiende que tiene la responsabilidad de acordar su Servicios de generación de energía eléctrica minorista y que no hay aranceles de cancelación.</p> <p>En caso de que le propongamos cambios en nuestros términos de servicio en cualquier tipo de Contrato, le enviaremos avisos escritos con una anticipación aproximada de 60 días y 30 días antes de la fecha de entrada en vigencia del cambio mediante envíos por correo por separado. Le explicaremos sus opciones en estos dos avisos anticipados.</p>
----------------------	--

<p>Información de la empresa de distribución de energía eléctrica</p>	<p>Met-Ed  76 South Main Street  Akron, OH 44308  Número de teléfono: 1-888-478-2300  Número de emergencia:1-888-LIGHTSS(1-888-544-4877)</p> <p>Penelec  76 South Main Street  Akron, OH 44308  Número de teléfono: 1-888-478-2300  Número de emergencia:1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)</p> <p>Penn Power  76 South Main Street  Akron, OH 44308  Número de teléfono: 1-888-478-2300  Número de emergencia: 1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)</p> <p>West Penn Power  800 Cabin Hill Drive  Greensburg, PA 15601  Número de teléfono: 1-800-255-3443  Número de emergencia: 1-888-LIGHTSS (1-888-544-4877)</p> <p>PPL Electric Utilities  827 Hausman Road  Allentown, PA 18104-9392  Número de teléfono: 1-800-342-5775  Número de emergencia: 1-800-342-5775</p> <p>PECO Energy Company  2301 Market Street  Philadelphia, PA 19103  Número de teléfono: 1-800-494-4000  Número de emergencia: 1-800-841-4141</p> <p>Duquesne Light Company  411 Seventh Avenue (6-1)  Pittsburgh, PA 15219  Número de teléfono: 1-412-393-7200  Número de emergencia: 1-888-393-7000</p> <p>La EDC tiene la responsabilidad de los cargos de distribución como también de emergencias y suspensiones temporarias del servicio</p>
---	---

